

CANTABRIA

## Los cuatro parques eólicos aprobados por Medio Ambiente producirán 81 MW

La instalación de los 78 aerogeneradores está pendiente de que el Gobierno de Cantabria levante la moratoria decretada en 2001

13.12.2007 - ISABEL AROZAMENA

Aunque todavía no se ha levantado la moratoria decretada en abril de 2001 para la instalación de parques eólicos en territorio cántabro, la comunidad autónoma ha dado los primeros pasos con estimación de impacto ambiental aprobatorio de cuatro parques en zonas establecidas por el Plan Energético Regional.

Los cuatro parques aprobados por Medio Ambiente generarán, si se materializa su instalación, un total de 81,3 megawatios (MW) y constan de 78 aerogeneradores.

La Consejería de Medio Ambiente remite ahora los expedientes a la de Industria, que es el departamento competente para autorizar su puesta en funcionamiento. Pero antes el Ejecutivo cántabro deberá levantar la moratoria que se estableció hace casi siete años, con el Gobierno PP-PRC.

Según explicó el director general de Medio Ambiente, Javier García-Oliva, la estimación de impacto ambiental no significa que los parques vayan a funcionar. Precisó que antes el Gobierno regional tiene que levantar la moratoria con un decreto. No pudo precisar una fecha aproximada, ya que la competencia es de Industria, aunque sí dijo que hay «voluntad» por parte del Ejecutivo regional para que la comunidad autónoma deje de estar a la cola en este tipo de energías.

Los cuatro parques con declaración de impacto ambiental, con condiciones como que se cuiden los accesos, son los de Somballe (Santiurde de Reinosa), con 25,5 MW de potencia, 17 aerogeneradores y promovido por Boreas Eólica; Lantueno (Santiurde de Reinosa), con 15 MW, 10 aerogeneradores y con el mismo promotor; La Costana (entre Campoo de Yuso y San Miguel de Aguayo), con 15,2 Mw, 19 aerogeneradores y promovido por Iniciativas Eólicas de Cantabria; y de Campo Alto (a ubicar en Monegro, Campoo de Yuso), con 25,6 MW, 32 aerogeneradores y promovido también por Iniciativas Eólicas de Cantabria.

A la cola

Cantabria es una de las pocas comunidades autónomas de España que carece de parques eólicos. El Plan Energético de Cantabria 2006-2011 fija para este último año la instalación de hasta 300 megawatios (MW) eólicos.

Para ello se han seleccionado tres zonas concretas de la región donde se considera que es menor el impacto visual de estos molinos de viento. Se trata del puerto de los Tornos, Sierra del Escudo y Campoo de Enmedio. Los aerogeneradores, torres generalmente con tres aspas, se ponen en funcionamiento a una velocidad del viento de 5,5 metros por segundo (50 kilómetros/hora). A partir de 100 kilómetros/hora dejan de funcionar por seguridad.



Cantabria podría contar con cuatro parques eólicos./DM